

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA	
Código:	101783	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece:	MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	
Materia:	EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración: ANUAL
Créditos ECTS:	9.0	Horas de trabajo presencial: 90
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 135
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	GARCÍA DE VIGUERA, MARIA CARMEN (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta Sótano. Despacho 31 D	
E-Mail:	m.garcia@magisteriosc.es / z82gavim@uco.es	Teléfono: 957474750 ext. 501
URL web:	http://www3.uco.es/moodle/	

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguno

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CE5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CM1.4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CM2.3 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CM7.3 Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- CM10.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CM10.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CM10.5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- CM10.6 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica, a la música y a la creación artística.

OBJETIVOS

- Transmitir la información adquirida de forma adecuada. (CB4).
- Resolver posibles problemas que se puedan plantear en el aula, tanto a nivel plástico como a nivel personal y grupal, de manera reflexiva, respetuosa y resolutiva. (CE.5).
- Propiciar un ambiente de debate y diálogo buscando en el alumnado un espíritu crítico y tolerante. (CE.5)
- Contextualizar escenarios reales para desarrollar la creatividad del alumnado de manera individual o grupal. (CE4, CE5, CM2.3, CM7.3, CM10.4).
- Respetar las necesidades específicas de apoyo educativo dentro y fuera del aula, así como las normas cívicas básicas de comportamiento. (CE4, CE5, CM2.3, CM7.3).
- Reconocer la importancia del dibujo, la imagen y las artes plásticas en la contemporaneidad, acorde con los principios del currículo en esta etapa. (CB4, CM10.1, CM10.6).
- Adquirir recursos didácticos-plásticos, que fomenten su creatividad y su capacidad de improvisación ante las adversidades, como futuros docentes. (CM1.4, CM 1.5, CM10.3, CM10.4, CM10.5).
- Seleccionar materiales plásticos apropiados para el desarrollo del niño en su proceso evolutivo (CM1.4, CM1.5, CM10.5, CM10.6).
- Identificar las distintas etapas evolutivas del alumnado de infantil reconociendo su importancia artística.(CM1.4).
- Diseñar futuras intervenciones didácticas con los recursos y aprendizajes adquiridos, para ponerlo en práctica de forma lúdica y educativa. (CM10.3, CM10.4).

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE 1: El dibujo y el arte infantil. Etapas y evolución. Creatividad infantil. Investigaciones en arte infantil.

BLOQUE 2: El papel fundamental de la expresión plástica en el currículo de educación infantil.

BLOQUE 3: El maestro de expresión plástica y visual en la escuela de educación infantil.

BLOQUE 4: Materiales, técnicas y procedimientos apropiados para la educación infantil.

BLOQUE 5: La forma: de los inicios del grafismo a la representación virtual de la realidad. Aplicaciones didácticas en el aula de infantil.

BLOQUE 6: El color: su significado, su importancia en educación infantil, su funcionamiento, las gamas cromáticas.

BLOQUE 7: El volumen: la percepción tridimensional, el modelado, el reciclaje... plástica tridimensional.

BLOQUE 8: El juego en su relación con la actividad plástica.

BLOQUE 9: Estudio de la imagen en las nuevas tecnologías: los lenguajes audiovisuales. Implicaciones educativas en educación infantil.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE 1: El dibujo y el arte infantil. Etapas y evolución. Creatividad infantil. Investigaciones en arte infantil.

BLOQUE 2: El papel fundamental de la expresión plástica en el currículo de educación infantil.

BLOQUE 3: El maestro de expresión plástica y visual en la escuela de educación infantil.

BLOQUE 4: Materiales, técnicas y procedimientos apropiados para la educación infantil.

BLOQUE 5: La forma: de los inicios del grafismo a la representación virtual de la realidad. Aplicaciones didácticas en el aula de infantil.

BLOQUE 6: El color: su significado, su importancia en educación infantil, su funcionamiento, las gamas cromáticas.

BLOQUE 7: El volumen: la percepción tridimensional, el modelado, el reciclaje... plástica tridimensional.

BLOQUE 8: El juego en su relación con la actividad plástica.

BLOQUE 9: Estudio de la imagen en las nuevas tecnologías: los lenguajes audiovisuales. Implicaciones educativas en educación infantil.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante. Se valorará de manera positiva la excelencia del trabajo por parte del alumno.

Se recomienda puntualidad a la hora de asistir a dicha asignatura.

Las adaptaciones a realizar para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas se consensuarán en entrevista mantenida con el profesorado al inicio de curso.

GUÍA DOCENTE

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se establecerán las adaptaciones metodológicas según las circunstancias en cada caso, tanto para el alumnado a tiempo parcial como para los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Todo ello, previa entrevista con el docente para consensuar los días de tutorías para el seguimiento y aprovechamiento del discente. El alumnado traerá y será responsable de su material.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de expresión escrita</i>	10	10
<i>Exposición grupal</i>	30	30
<i>Lección magistral</i>	10	10
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	30	30
<i>Tutorías</i>	10	10
Total horas:	90	90

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	20
<i>Consultas bibliográficas</i>	15
<i>Estudio</i>	30
<i>Trabajo de grupo</i>	70
Total horas:	135

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas
Trabajos individuales/grupales

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones

El alumnado contará con material teórico y recursos audiovisuales proporcionados por el profesor/a. El cuaderno de prácticas se realizará en clase y no podrá salir del aula, salvo que el docente determine lo contrario. El alumnado que no respete esta última indicación, será penalizado con 2 puntos en la calificación final.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB4				X
CE4	X		X	
CE5				X
CM1.4	X			
CM1.5				X
CM10.1	X			
CM10.3			X	X
CM10.4	X			
CM10.5	X		X	
CM10.6	X	X	X	
CM2.3		X	X	
CM7.3	X		X	
Total (100%)	10%	20%	40%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y examen (20%).

Con respecto a aquel alumnado que no entregue las prácticas planificadas de la materia en su fecha correspondiente, el docente valorará que trabajo extraordinario deberá realizar. A su vez, el alumnado deberá superar el examen con una nota media de 4 para que el profesorado pueda hacer la media de los instrumentos de evaluación.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (60%), realización de Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%).

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

Los métodos de evaluación quedan establecidos de la siguiente manera:

Cuaderno de prácticas (10%), proyecto (40%), pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y examen (20%), con las adaptaciones necesarias según cada caso.

El alumnado que no haya superado las prácticas a lo largo del periodo de docencia correspondiente, deberá

GUÍA DOCENTE

realizar un trabajo extraordinario consensuado con el docente.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que recurra a estas convocatorias será evaluado con idéntico procedimiento que el alumnado de segunda o sucesivas matrículas.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura.

La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y examen (20%).

Con respecto a aquel alumnado que no entregue las prácticas planificadas de la materia en su fecha correspondiente, el docente valorará que trabajo extraordinario deberá realizar.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrán vigor durante un curso académico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una media ponderada de 9 y se valorará la participación y el esfuerzo realizado durante el curso académico.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Arheim, R. (2001). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza.

Azzitá, E. (2004). *Papiroflexia nueva y fácil*. Barcelona: De Vecchi.

Barbosa, B. (2004). *Metodología para la educación plástica*. Archidona: Aljibe.

Bartolomeis, F. (2001). *El color de los pensamientos y de los sentimientos*. Barcelona: Octaedro.

Lafosse, M. G. (2006). *Crear y jugar con papiroflexia*. Madrid: Tutor.

Lowenfeld, V. (2008). *Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa*. Madrid: Síntesis.

Falcon, E. y Melhem, S. (2011). *Demuseo con Gatoblas: Madrid*. Madrid: Modernito Books.

Falcon, E. y Melhem, S. (2011). *Demuseo con Gatoblas: Barcelona*. Madrid: Modernito Books

Bock, E. (2004). *Mi primera enciclopedia*. León: Everest.

Oltra, M. A. (2014). El títere como objeto educativo: propuestas de definición y tipologías. *Espacios en Blanco: Revista de Educación*. (24),35-58.

2. Bibliografía complementaria

Childs, C. y Caudón, C. (2007). *Manualidades en papel para el fin de semana*. Barcelona: De Vecchi.

Doepner, M. (2001). *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Barcelona: Reverte.

Gibson, R. (1996). *Disfraces*. Madrid: Susaeta.

Wilkenine, A. (2008). *El arte del maquillaje y de la caracterización*. Madrid: Drac.

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Coordinación con otras asignaturas de eje vertical u horizontal.
Fecha de entrega de trabajos
Organización de salidas
Realización de actividades
Selección de competencias comunes
Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante. Se valorará de manera positiva la excelencia del trabajo por parte del alumno. Se recomienda puntualidad a la hora de asistir a dicha asignatura.

Las adaptaciones a realizar para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas se consensuarán en entrevista mantenida con el profesorado al inicio de curso.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB4				X
CE4	X		X	
CE5				X
CM1.4	X			
CM1.5				X
CM10.1	X			
CM10.3			X	
CM10.4	X			
CM10.5	X	X		
CM10.6	X			
CM2.3			X	
CM7.3	X	X	X	
Total (100%)	10%	20%	40%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y examen (20%).

Con respecto a aquel alumnado que no entregue las prácticas planificadas de la materia en su fecha correspondiente, el docente valorará que trabajo extraordinario deberá realizar. A su vez, el alumnado deberá superar el examen con una nota media de 4 para que el profesorado pueda hacer la media de los instrumentos de evaluación.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un

GUÍA DOCENTE

curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (60%), realización de Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%).

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

Los métodos de evaluación quedan establecidos de la siguiente manera:

Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y Examen (20%).

Con las adaptaciones necesarias según cada caso.

El alumnado que no haya superado las prácticas a lo largo del periodo de docencia correspondiente, deberá realizar un trabajo extraordinario consensuado con el docente.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

Se va a llevar a cabo una metodología activa de docencia y aprendizaje, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo, potenciando así el trabajo colaborativo del estudiante. Se valorará de manera positiva la excelencia del trabajo por parte del alumno. Se recomienda puntualidad a la hora de asistir a dicha asignatura.

Las adaptaciones a realizar para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas se consensuarán en entrevista mantenida con el profesorado al inicio de curso.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB4				X
CE4	X		X	
CE5				X
CM1.4	X			
CM1.5				X
CM10.1	X			
CM10.3			X	X
CM10.4	X			
CM10.5	X	X	X	
CM10.6	X		X	
CM2.3			X	
CM7.3	X	X	X	
Total (100%)	10%	20%	40%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Practice Book	Project	Real and/or simulated tasks
Attendance	X		X	X
Chat			X	X
Participation	X			
Task		X	X	
Videoconference	X			X

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para obtener la calificación final es necesario ponderar todos los instrumentos de la guía docente, además de obtener una calificación de cuatro en cada uno de los instrumentos de evaluación de la asignatura. Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión consensuada por el profesorado del Centro.

La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%) y examen (20%).

Con respecto a aquel alumnado que no entregue las prácticas planificadas de la materia en su fecha correspondiente, el docente valorará que trabajo extraordinario deberá realizar. A su vez, el alumnado deberá superar el examen con una nota media de 4 para que el profesorado pueda hacer la media de los instrumentos de evaluación.

La validez de todas las calificaciones que aparecen en los instrumentos de evaluación tendrá vigor durante un curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas deberá de actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado. La evaluación final de la asignatura consistirá en: Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (60%), realización de Pruebas de ejecución de tarea reales o simuladas (30%).

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo o esté matriculado a tiempo parcial será evaluado mediante los instrumentos anteriormente señalados y con el mismo valor porcentual que sus compañeros/as, estableciendo las adaptaciones individuales oportunas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación atendiendo a las necesidades personales presentadas.

Los métodos de evaluación quedan establecidos de la siguiente manera:

GUÍA DOCENTE

Cuaderno de prácticas (10%), Proyecto (40%), Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (30%) y Examen (20%).

Con las adaptaciones necesarias según cada caso.

El alumnado que no haya superado las prácticas a lo largo del periodo de docencia correspondiente, deberá realizar un trabajo extraordinario consensuado con el docente.